

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2009

RES. H. Nº 125-09

### VISTO:

La Res. H Nº 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

## CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron el Trabajo Final;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Trabajo Final a los siguientes alumnos:

# CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA PLAN 2006.

L. U N° 791.560	CASIMIRO Nora Graciela	8 (ocho)
L. U N° 791.569	LACCI Marta Adriana	9 (nueve)
L. U N° 791.596	RUIZ PADILLA Josefina	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Trabajo Final, el 02/06/08, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

smms/JAE

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

p. FLOR de MARIA del V. RIONDA

acultad de Humanidades - U.N.Sa.